

Acto de Excusas públicas por los casos de ejecuciones extrajudiciales de las que fueron víctimas jóvenes residentes de Bogotá y Soacha.

En este día ratifico mi más profundo respeto y solidaridad con las familias de los jóvenes que fueron víctimas de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales, por integrantes del Ejército Nacional entre 2007 y 2008 en el marco del acto de reconocimiento de responsabilidad en cabeza del Ministro de Defensa y de Fuerza Militares, como lo manifestaron desde siempre "nunca han sido falsos, ni positivos.

Hoy nombramos las víctimas para dignificar y reivindicar su memoria: Jaime Estiven Valencia Sanabria, Elkin Gustavo Verano Hernández, Daniel Alexander Martínez, Jaime Castillo Peña, Víctor Fernando Gómez Romero, Joaquín Castro Vásquez, Eduardo Garzón Páez, Julián Oviedo Monroy, Diego Armando Marín Giraldo, Mario Alexander Arenas Garzón, Diego Alberto Tamayo Garcera, Jader Andrés Palacio Bustamante, Omar Leonardo Triana Carmona, Oscar Alexander Morales Tejada, Julio Cesar Henao Hernández, Edwar Benjamín Rincón Méndez, Weimar Armando Castro Méndez, Camilo Andrés Valencia, Julio Cesar Mesa Vargas, Deiby Julián Pisa Gil, Jonás Ariza Barbosa y Carlos Redondo.

Los nombramos en un acto de reivindicar su humanidad y honra, la cual pretendió despojarse por agentes del Estado en hechos execrables que iniciaron aquí en Cundinamarca.

Mi admiración a sus madres, padres, hermanas, abuelas, tías, compañeras e hijas e hijos que ha persistido en la lucha contra la impunidad y para la garantía de sus derechos a la verdad parado de luchar porque se garanticen sus derechos a la verdad y la justicia, desde hace más de 15 años, aún en un contexto adverso de estigmatización y frente amenazas por levantar su voz.

Son inspiradores los caminos trasegados por ustedes, en algunos momentos en soledad, en otros, en compañía de las organizaciones de derechos humanos y representantes. Todo el reconocimiento y apoyo a los Familiares de víctimas, Madres de Falsos Positivos Colombia -MAFAPO-, Asociación MINGA, Comisión Colombiana de Juristas, Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo y Comité de Solidaridad con Presos Políticos y todas las organizaciones y procesos colectivos que han contribuido en la exigibilidad de derechos.

El acto de reconocimiento de responsabilidad y de excusas públicas por estas graves violaciones a los derechos humanos contribuye a: i) la restauración de los derechos de las víctimas, la sociedad y al sistema democrático; ii) a la materialización del derecho a la verdad tanto a nivel individual como como colectivo; a iii) superar posturas negacionistas que han revictimizado y que obstaculizan la adopción de medidas orientadas a que nunca que más se repitan hechos de esta naturaleza; iv) que se adopten las reformas necesarias para que no se repitan los hechos.



Acto de Excusas públicas por los casos de ejecuciones extrajudiciales de las que fueron víctimas jóvenes residentes de Bogotá y Soacha.

Las excusas públicas que presenciamos hoy frente las ejecuciones extrajudiciales cometidas contra los jóvenes que habitaban en Soacha y alrededores, son una muestra de voluntad para materializar diferentes medidas que permitan la rendición de cuentas, de acuerdo con las normas y los estándares internacionales del Derecho Internacional de Derechos Humanos.

Pese a los importantes avances, es fundamental redoblar los esfuerzos para que las autoridades del Estado en su conjunto contribuyan a la reparación integral de las víctimas, a través de: i) la búsqueda urgente de guienes aún permanecen desaparecidos; ii) acciones de acompañamiento y solución frente a los onerosos gastos y deudas asumidos por las familias con los cementerios donde están enterrados sus familiares; iii) para que en los importantes avances judiciales de la JEP se continúen fortaleciendo todos los espacios de participación y en particular, que sus propuestas sean consideradas en las sanciones propias y todas aquellas medias que de manera efectiva consoliden la reparación y la no repetición.

La Oficina saluda el esfuerzo por parte del Ministerio y de las fuerza militares en este acto trascendental para las víctimas y para el país y ratifica su compromiso para continuar brindando asistencia técnica y acompañamiento al Ministerio, a las fuerzas militares y a todas las autoridades públicas y a las víctimas y sus familiares para la garantía de sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.